

GUSTAVO A. AROCENA

Abogado, graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (1995).

Docente por concurso de la asignatura “Derecho Procesal Penal” de la Carrera de Abogacía, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Docente por concurso de la asignatura “Derecho Penal II” de la Carrera de Abogacía, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Docente contratado de las asignaturas “Derecho Procesal Penal I” y “Derecho Procesal Penal II” de la Carrera de Abogacía, en la Universidad Blas Pascal.

Ex docente contratado de la asignatura “Derecho Penal II” de la Carrera de Abogacía, en la Universidad Católica de Córdoba (2000-2001).

Ex docente de la asignatura “Derecho Penal II” de la Carrera de Abogacía, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (2002).

Director, junto a Fabián I. Balcarce, de la serie de opúsculos “Derecho penal contemporáneo - Serie Azul” (Editorial Mediterránea, Córdoba).

Director ejecutivo del “Suplemento de derecho penal” de la edición Córdoba del diario jurídico en Internet “elDial.com”.

Miembro del Consejo Académico –Área Derecho Penal- de la revista “Actualidad jurídica de Córdoba”.

Miembro del Comité Científico Consultivo de la revista de investigación en ciencias jurídicas y sociales “Ley, Razón y Justicia” -Neuquén- (Editorial Alveroni, Córdoba).

Miembro del Consejo de Redacción de la revista de derecho penal integrado “Pensamiento penal y criminológico” (Editorial Mediterránea, Córdoba).

Miembro del Comité Académico –Área Minoridad- de la revista “Actualidad jurídica de Córdoba – Familia & minoridad”.

Director, junto a Oscar Tomás Vera Barros, de la colección de libros jurídicos “Clásicos del Derecho” (M.E.L. Editor, Córdoba).

Director, junto a José Daniel Cesano, de la revista “Fallos y Doctrina de la Patagonia”, Alveroni, Córdoba.

Fue distinguido por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, con una mención especial, en el marco del premio “Joven Jurista 2003”.

Obtuvo el premio “Joven Jurista 2005”, otorgado por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

En noviembre de 2006, la Bolsa de Comercio de Córdoba lo premió como uno de los “Diez Jóvenes Sobresalientes del Año”.

Sus principales obras: *Delitos contra la integridad sexual* (Advocatus, Córdoba, 2001, 206 páginas), *La nulidad en el proceso penal* (1ª edición: Mediterránea, Córdoba, 2002, 131 páginas; 2ª edición, ampliada y actualizada: Mediterránea, Córdoba, 2004, 167 páginas; 3ª edición, ampliada y actualizada, Mediterránea, Córdoba, 2007, 209 páginas), *Interpretación gramatical de la ley penal* (edición argentina: Advocatus, Córdoba, 2003, 114 páginas; edición peruana: Jurista Editores, Lima –Perú-, 2006, 96 páginas), *Delitos aduaneros* (Mediterránea, Córdoba, 2004, 168 páginas), *Inseguridad urbana y ley penal –El uso político del derecho penal frente al problema real de la inseguridad ciudadana-* (Alveroni, Córdoba, 2004, 87 páginas), *Procedimiento penal de Córdoba –Código Procesal Penal de la Provincia y normas*

complementarias- (Mediterránea, Córdoba, 2005, 592 páginas) y *Ensayo sobre la función judicial* (Mediterránea, Córdoba, 2006, 147 páginas).